



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**2021 – 2024.**

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EJERCICIO FISCAL 2023.**





MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Presidencia municipal.  
Oficio: 098/022.

Diciembre 27 de 2022.



29 DIC. 2022

*fisher*  
RECIBIDO

DR. ALVARO BRACAMONTE SIERRA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.  
HERMOSILLO, SONORA.


*En cumplimiento a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por este medio solicitamos muy atentamente tenga a bien girar instrucciones para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Trincheras, Sonora, para el ejercicio fiscal 2023.*

*Para tal efecto, adjunto al presente nos permitimos anexar la documentación que contiene dicho presupuesto, mismo que fue aprobado por este H. Ayuntamiento, en sesión número 28, de carácter extraordinario, celebrada el 27 de diciembre de 2022.*

*Sin otro en particular, agradecemos sus finas atenciones y nos reiteramos a sus apreciables órdenes.*

Afectuosamente,

  
C. Manuela Duarte López  
Presidenta Municipal

  
C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Secretaría del Ayuntamiento  
Oficio: 097/022.

A quien corresponda:

El que suscribe, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, en mi carácter de Secretario de Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 89, fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que con fecha 27 de diciembre de 2022, el Honorable Ayuntamiento celebró la sesión N° 28, de carácter extraordinario, asentada en acta n° 35, estableciendo el acuerdo siguiente:

**Acuerdo N° 70.-** Este Ayuntamiento, aprueba por unanimidad el envío del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, por un importe de **\$ 23'469,224.00** (veintitrés millones, cuatrocientos sesenta y nueve mil, doscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.), del municipio de Trincheras, Sonora, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; dando cumplimiento al artículo 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.

Para los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente certificación de acuerdo, a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil veintidós.

Atentamente,

C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento

